

**Plataforma Programática**  
**FRENTE RENOVADOR AUTENTICO**  
**Santa Cruz**

Serán los ejes estratégicos de la Lista "1 Provincia" los que a continuación se detallan:

1. Respetar la forma representativa, republicana y federal, cumplir con la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Santa Cruz y demás normas legales vigentes.
2. Fortalecer el Estado de derecho sobre la base del principio de división de poderes, garantizando que la actuación de cada poder público en la planificación de sus políticas tenga como centro al Hombre, considerado en todas sus dimensiones: desde la dignidad de su persona, su naturaleza familiar y hasta su desarrollo dentro de la comunidad.
3. Instar la renovación del sistema político proponiendo debatir reformas de los sistemas electorales que faciliten la participación y mejoren la representación, entendiendo la política como un concepto dinámico que supone un natural intercambio de ideas y cambio generacional hacia una democracia con valores tendientes al autodomínio para hacer el bien.
4. Fomentar el desarrollo económico sobre bases firmes de responsabilidad social y no especulativas, sancionando normativas que promueva políticas activas hacia las pequeñas y medianas empresas y que regulen la presencia del Estado en su papel de ordenador, capacitado técnica y políticamente. No puede haber democracia verdadera y estable sin justicia social.
5. Reformular y simplificar el sistema tributario en función de la capacidad contributiva, haciéndolo verdaderamente eficiente, progresivo y equitativo.
6. Diseñar políticas públicas que creen fuentes de trabajo y promuevan el empleo registrado y productivo, defendiendo la dignidad y los derechos de los trabajadores, combatiendo de esta manera la pobreza material y cultural.
7. Definir y aplicar políticas en los campos de la salud, seguridad alimentaria y de acceso a la vivienda.
8. Reafirmar que la mejora sustancial de la educación es un propósito fundamental del Estado, tendiente a lograr una mayor incorporación de alumnos al sistema educativo público que contemple la inclusión social en el uso y acceso a nuevas tecnologías, que tengan como objetivo que el desarrollo humano comunitario se inserte en el mundo globalizado desde una posición ética.
9. Propender a la articulación del sistema educativo con el sistema científico-tecnológico y productivo, realizando las reformas institucionales y curriculares necesarias de actualización de contenidos y calidad educativa, en un marco de participación de los distintos sectores interesados.
10. Desarrollar acciones de control público en la preservación de la biodiversidad y de formación de un ser humano solidario, respetuoso de un estilo de vida sostenible y defensor del ambiente.
11. Luchar contra el violencia de género mediante la aplicación estricta de la ley, trabajando en la prevención y protección ciudadana y en la agilización de los procedimientos penales mediante la permanente capacitación de sus recursos humanos y la incorporación de nueva herramientas tecnológicas.

